

Santiago, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos.  
Comparece BASCLAY HUMBERTO ZAPATA REYES, natural de Chillán, casado, Suboficial de Ejército, domiciliado en la ciudad de Iquique en el Fuerte Baquedano, C.I. 5.337.668-146 años de edad, quien legalmente juramentado expone:

Respecto de lo que US. me interroga debo decir que el apodo que usaba en mi labor durante los años en que me desempeñé en la DINA que fue entre 1973 y 1977 era RICARD desconozco que alguien me hubiere conocido como EL TROGLO. Durante los años que estuve en la Dirección de Inteligencia Nacional, mi labor fue la de Conductor de Vehículos Motorizados por tanto yo no era operativo, yo venía el año 1973 desde mi ciudad natal de Chillán en la cual era músico de la Banda Instrumental del Regimiento de Infantería Nº9 de esa ciudad. No se el motivo por el que la superioridad de la institución me mandó a la DINA. Yo llegué el año 1973 a trabajar a la Brigada CAUPOLICAN que estaba a cargo del entonces mayor Marcel Moren Brito, él era mi jefe directo, mi labor consistía en manejar una camioneta FORD de color blanco, en la que yo movilizaba tanto para llevar documentos a los cuarteles que mis superiores me enviaran como a su vez para cualquier diligencia que fuera requerido, respecto de lo que US. me interroga en relación a mi participación en alguna detención sólo tenía como función el apoyar esta clase de operaciones y hacía según las ordenes que me diera el superior que iba a cargo de la misión, los que comunmente eran el teniente César Pedro García, al cual llamaban cachete chico; el teniente Ricardo Lawrence Mires, conocido como el cachete grande y el teniente Miguel Krassenoff Martohenko. En caso de que se produjera alguna detención yo tenía que ir a dejar al detenido

cuartel de Cuatro Alamos, nunca llevé a nadie detenido a calle Londres 38, ese lugar no era de detención sino que solamente era un lugar de reunión de personal de la DINA, comíamos o dormíamos ahí, nunca ví detenidos en el lugar.

Respecto de las fotografías que se me exhiben en este acto que corresponden a Alfonso Chanfreau Oyarce y Erika Hennings Cepeda que rolan a fs, 10 y 99 de autos respectivamente, no los reconozco, nunca había visto a estas personas, en relación a sus nombres tampoco recuerdo haberlos escuchado antes.

Respecto de lo que US. me interroga debo decir que yo nunca participé en ningún interrogatorio ni tampoco presencié alguno. Debo agregar que en calle Londres 38 ni siquiera habían detenidos que estuvieran en tránsito ni para ser interrogados.

En relación a imputaciones que me pudiera hacer la Sra. Luz Arce, yo creo que el hecho de haber sido analista de DINA la pone en un lugar de conocimiento de materias que yo desconocía, ahora respecto de participación en alguna actividad específica que ella desempeñara solamente se que era analista y no tenía una relación directa conmigo, creo alguna vez la trasladé en la camioneta.

Respecto de lo que US. me interroga debo decir que yo nunca participé directamente en la detención de alguna persona, solamente lo hice como apoyo.

El tribunal deja constancia que el declarante queda citado para la audiencia del día miércoles 05 del presente a las 14:30 hrs.

No tengo nada más que declarar.

Leída ratifica y firma con S.S.

X

